

BASES CRECE WIP FECIR 2022

Convocatoria para proyectos cinematográficos en etapa de Montaje y Post Producción

¡QUEREMOS MÁS PELÍCULAS TERMINADAS!_

Crece WiP Fecir busca contribuir al desarrollo cinematográfico de la región de O'Higgins y de todo el territorio nacional, al mismo tiempo trabaja para colaborar en la descentralización de las artes en Chile, particularmente en la región de O'Higgins.

Con estos fines convocamos a realizadores independientes o profesionales con proyectos en etapa de post-producción y que a través del Programa **Crece Work in Progress** podrán conseguir apoyo para finalizar sus obras. En esta ocasión, se seleccionarán 10 obras que serán asesoradas y evaluadas por destacados profesionales del medio cinematográfico, quienes luego del proceso Crece WiP, elegirán al ganador del premio de asesoría integral de montaje, post-producción de imagen y de sonido. Adicionalmente, se entregarán otros dos premios, del segundo y tercer lugar.

BASES_

Los cortometrajes seleccionados obtendrán "una" asesoría personalizada, además serán incluidos en el catálogo de FECIR 18, disponible online a partir de noviembre e impreso en diciembre 2022. También Acreditación Fecir 18. Pase a actividades especiales del evento y a todas las funciones, sean online o presenciales y finalmente ser exhibidos, como estreno o en una muestra especial, en FECIR 2023 una vez finalizado su proyecto.

La participación en Crece WiP no tiene costo para los seleccionados y será en modalidad online con una posible reunión presencial.

La convocatoria estará abierta desde el 12 de mayo del 2022 hasta el 31 de agosto del 2022 hasta la 23:59 horas, a través de la página web www.fecir.cl.

Crece WiP 2022 aceptará inscripción de obras que tengan, al menos un primer corte y con una duración máxima de 20 minutos. Al momento de postular se deberá adjuntar un link con dicho corte y que deberá mantenerse activo hasta finalizado el proceso de selección en octubre del presente año.

Se seleccionarán mínimo cinco(5) cortometrajes de la región de O'Higgins, tres(3) cortometrajes de regiones distintas a la región Metropolitana y de O'Higgins, y dos(2) cortometrajes de la región metropolitana.

Los cortometrajes ganadores recibirán:

a) 1er lugar: 12 sesiones de asesorías personalizada en montaje, post-producción de imagen y de sonido, y Producción y distribución para su proyecto durante octubre y noviembre 2022. Más un Pase anual de distribución en la plataforma especializada festhome.

b) 2do lugar: Pase anual de distribución en la plataforma especializada festhome. (2023)

c) 3er lugar: Pase anual de distribución en la plataforma especializada festhome. (2023)

Las películas terminadas y que hayan obtenido algún premio deberán incluir el laurel con el logo del 18° FECIR 2022 en los créditos del film.

La nomina con los proyectos seleccionados se dará a conocer la última semana de septiembre. Los resultados de las películas seleccionadas y las películas ganadoras son inapelables.